



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

LA INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL

TRABAJO FIN DE GRADO
MAESTRO/MAESTRA EN EDUCACIÓN

AUTOR/A: ESTEFANÍA DIEGO VELASCO

TUTOR/A: MARIA JESÚS DUEÑAS CEPEDA

Palencia.

UVa

PA-
LEN-
CIA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
OBJETIVOS	7
GENERALES	7
ESPECÍFICOS	7
JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO	8
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	10
EDUCACION ESPECIAL Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	10
EL CAMBIO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	13
Informe Warnock	14
Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales. Acceso y Calidad	16
España: Evolución del marco legislativo	17
LOS CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	18
INTEGRACIÓN EDUCATIVA.....	21
Principios de la integración	21
Escuela como agente integrador	24
MATERIAL Y METODOLOGÍA	26
RESULTADOS E INTERPRETACION DE LOS MISMOS	31
CONSIDERACIONES FINALES Y RECOMENDACIONES	42
EL PASO HACIA LA INCLUSIÓN.....	42
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	49
ANEXOS	51

RESUMEN

Los cambios de pensamiento que la sociedad ha ido experimentando han hecho que la educación en general, pero más concretamente la Educación Especial, haya estado inmersa en un proceso de evolución constante. Ha buscado las reformas necesarias para mejorar las condiciones educativas de aquellas personas que requieren de una educación que se adecue a sus necesidades. Este proceso de cambio que durante años ha ido albergando diferentes principios, desde sus comienzos ha luchado por brindar la oportunidad a estas personas de una educación digna que les prepare para ser miembros de la sociedad. Hoy en día se persigue su máxima inclusión en todos los niveles de la sociedad y el conseguir de este modo eliminar cualquier posible atisbo de segregación. Aunque todo este camino siempre ha tenido fines positivos nunca ha estado exento de debate. En la actualidad teniendo como objetivo la inclusión, el papel de la educación especial y más concretamente de los centros dedicados únicamente a ella están en tela de juicio. Innecesarios para muchos e indispensables para otros que consideran el papel de los mismos como absolutamente necesarios. Este proyecto persigue profundizar en esta disgregación de opiniones, y para ello nos acerca a la consideración que tienen algunos de los elementos de la comunidad educativa sobre este debate, puesto que es de gran importancia conocer su opinión para poder establecer conclusiones.

ABSTRACT

The changes of thinking that society has been experimenting has made that education in general, but more concretely, Special Education, has been immersed in a constant evolution process, searching for necessary reforms to better education for those people who require an education that meets their needs. This process of change that for years has been having different principles, since its beginning has fight to give the opportunity to these persons to a dignified education that prepares them to be members of society, until today that aim for their maximum inclusion at all levels of society to acquire in this way any possible chance of segregation. This route has always had positive ends, but has never been out of debate, and now with the inclusion as objective, the role of Special Education, and more concretely the education centers dedicated exclusively to it, is being judged by many, as for others, they play an indispensable role.

This project aims to dig into this disintegration of opinions, and this brings us closer to the consideration that have some elements of the educational community about this debate, since it is very important to know your opinion to draw conclusions.

PALABRAS CLAVE

- Normalización
- Inclusión
- Integración
- Segregación
- Necesidades educativas especiales
- Educación Especial

KEYWORDS

- Normalization
- Integration
- Inclusion
- Segregation
- Special needs education
- Special Education

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia han existido personas con características físicas, psíquicas e intelectuales diferentes al resto de la sociedad. La consideración que hemos tenido sobre estos sujetos ha ido variando notablemente. Desde sus comienzos estuvo ligada al rechazo. En la antigüedad clásica se asocia a lo divino y demoníaco, y posteriormente, estos individuos son segregados o exterminados por considerárseles débiles.

Algunos autores, como Darwin en su teoría de la selección natural, también hicieron una crítica al tratamiento que se les daba a las personas discapacitadas indicando que no tenían cabida en la sociedad, cuestionando su utilidad para el desarrollo de esta y señalando que no están destinados a la supervivencia de forma natural.

Esta corriente de oposición conllevó entre otras cosas el infanticidio, la esterilización o exterminación que se llevó a cabo durante la Edad Media. En la Edad Moderna llegará a su fin cuando cobra un mayor protagonismo el arte y la cultura¹ y se comenzó a ver la parte más humana de los “anormales”.

Esto que produjo un cambio en el pensamiento de la sociedad se va a reflejar en la creación de instituciones de custodia, generalmente a las afueras de las poblaciones, bajo la excusa de mayores ventajas para estas personas². Hay quien señala que este movimiento se empezó a generar porque comenzaron a despertarse sentimientos de protección hacia estos individuos que presentaban ciertas dependencias características de los niños dentro de la sociedad. De cubrir en principio sus necesidades se pasa posteriormente a estar dedicadas a su educación³.

En España, el religioso Fray Pedro Ponce de León (1509-1584) fue uno de los primeros interesados en llevar a cabo estudios sobre el tema. Escribió la *Doctrina para los mudos-sordos* que está basada en la educación que llevó a cabo con 12 niños sordos. Años después, concretamente en el siglo XVII y en Francia, se crea la primera escuela

¹ Vallejo, R. P. (1998). *Una escuela para la integración educativa: Una alternativa al modelo tradicional*. Morón (Sevilla). M.C.E.P. págs. 26-28

² Bautista, R. (1993). *Necesidades educativas especiales*. Aljibe. Málaga. Págs. 24-25

³ Zazzo, R. (1983) *Los débiles mentales. Conducta humana nº 16*. Editorial Fontanella. Barcelona. págs.45-53

pública para sordomudos (1755) que sirve como precedente para que se sigan fundando decenas de ellas y ya no solo en Francia sino por toda Europa. A partir de ese momento comienzan a crearse otras escuelas que se van a dedicar a la educación de personas con diferentes discapacidades. Así en 1784 se va a crear un instituto para niños ciegos en París⁴.

Con el estudio del caso de “el salvaje de Aveyron”, llevado a cabo por Itard, se comienza a indagar en el estudio de los niños con retrasos mentales y gracias a este caso se comienzan a establecer unos métodos de enseñanza más generalizados para los niños y niñas. En el año 1837 Seguín fundó la primera escuela dedicada a los débiles mentales⁵.

Famosos pedagogos como Pestalozzi y Fröebel, entre otros, continuaron con los estudios acerca de la educación de estas personas. Esto va a suponer el asentamiento de las bases de lo que después sería la educación especial⁶.

Toda la evolución histórica de la educación especial y el trato a las personas discapacitadas se puede resumir de diversas formas. Vemos por ejemplo como lo hace F. Jiménez: “...una evolución de la educación especial...que va de una segregación restringida desde la Edad Media a mitad del siglo XIX para seguir con una etapa de aparición de instituciones especializadas que se entiende desde principios del siglo XX hasta mediados del mismo y finalmente una tercera etapa, hasta la década de los setenta y que se caracteriza por la especialización de las instituciones”⁷.

Pero esta evolución no debe quedar ahí y surge un nuevo planteamiento. La escuela tradicional basada en la homogeneidad de su alumnado, debe ir dejando paso a una escuela moderna y capaz de adaptarse a las diferentes necesidades que su alumnado pueda presentar. Por tanto, ha de estar basada en el principio de la inclusión educativa.

Desde esta idea se abre un debate acerca de los colegios especializados en la enseñanza de las personas con Necesidades Educativas Especiales. Por un lado están los

⁴ Vallejo, R. P. (1998). *Una escuela para la integración educativa: Una alternativa al modelo tradicional*. Morón (Sevilla). M.C.E.P. págs. 28-29

⁵ Palomino, A. S., & González, J. A. T. (2002). *Educación especial I: Una perspectiva curricular, organizativa y profesional*. Ediciones Pirámide. Madrid. Pág. 24

⁶ Vallejo, R. P. (1998). *Una escuela para la integración educativa: Una alternativa al modelo tradicional*. Morón (Sevilla). M.C.E.P. pág. 29

⁷ Jiménez, F. (1996) citado en Vallejo, R. P. (1998). *Una escuela para la integración educativa: Una alternativa al modelo tradicional*. Morón (Sevilla). M.C.E.P. pág. 33

puntos de vista se señalan que este tipo de colegios fomentan la segregación de estas personas y por tanto consideran que deben dejarse de lado si se quiere seguir avanzando en su inclusión. Por el contrario hay otras posturas que los defienden y encuentran favorables las ventajas educativas que se ofrecen a los niños y niñas escolarizados en ellos. Consideran que estas no serían posibles en colegios ordinarios.

OBJETIVOS

La elaboración de este trabajo tiene como objetivo principal, dar a conocer la opinión que tienen las familias y los profesores sobre el debate que genera la inclusión dentro del contexto educativo de la Educación Especial, para poder alcanzar a una conclusión objetiva basada en los datos que se aporten.

A continuación, se detallarán los objetivos que persigue el proyecto planteado para llegar hasta el objetivo principal, tanto los generales, basados en la L.O.E, como aquellos específicos del proyecto.

GENERALES

Dichos objetivos generales se basan en la L.O.E⁸, concretamente en el artículo 14.

- Colaborar con las familias para conocer su opinión respecto al proceso de escolarización de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
- Establecer en qué medida se atienden los principios de normalización e inclusión desde la escolarización del alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- Colaborar con las familias para conocer la adaptación del alumnado con Necesidades Educativas Especiales dentro del sistema educativo.

ESPECÍFICOS

- Conocer la opinión, respecto al proceso de escolarización, de las familias y equipo docente involucrado en la Educación Especial.

⁸ LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Conocer en qué medida el principio de inclusión se adecua al alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- Aportar datos que permitan realizar valoraciones objetivas.
- Realizar una valoración sobre la Educación Especial y la inclusión a través de los datos obtenidos mediante los cuestionarios.

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO

Desde sus comienzos la educación especial ha sufrido una evolución respecto a la visión que de ella se tiene y en cuanto a la formulación de sus objetivos.

Podemos decir que la educación especial surge, en cierta medida, para dar respuesta a una problemática que comenzó a surgir en las escuelas. Estas se encuentran con una parte del alumnado que no es capaz de seguir el ritmo de aprendizaje considerado como normal y por lo tanto se ven en la necesidad de elaborar una selección⁹.

La selección, en sus principios, se basa en los estudios de Alfred Binet y Théodore Simón. Estos en el año 1905 fueron los primeros en crear los test de inteligencia conocidos con el nombre de Binet-Simón. Los test miden a los individuos estableciendo escalas de inteligencia. Responden así a esta necesidad de catalogar y clasificar a los alumnos para posteriormente ubicarlos, según sus características, en un nivel de educación o en otro. Surgen así las clases para personas con desarrollo y aprendizaje normal y aulas para personas con necesidades de atención especial.

Este hecho puede ser criticado ya que ayudó a fortalecer los centros donde se impartía una educación especial. De esta forma se crea de manera más clara y rotunda la educación especial y por consiguiente se fomenta la segregación de las personas discapacitadas al estar inmersas en una educación paralela a la ordinaria¹⁰.

En la actualidad esta educación está sufriendo una transformación que la acerca al camino de la integración y de la escuela inclusiva. Se deja de este modo atrás el segregacionismo. Es una educación que se ha ido reformulando y ha pasado de centrarse

⁹Moltó, M. C. C., & Canet, P. G. (2001). *Manual de educación especial*. Promolibro. Valencia. Pág. 61

¹⁰Vallejo, R. P. (1998). *Una escuela para la integración educativa: Una alternativa al modelo tradicional*. Morón (Sevilla). M.C.E.P. págs. 30-31

principalmente en los trastornos o enfermedades de las personas a pasar a concentrar su atención en lo educativo. Esto supone fijar la atención en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en las situaciones educativas y en conseguir el mejor desarrollo de los sujetos.

Esta transformación ya se hace evidente en la forma en que comienza a definirse la educación especial por parte de muchos autores organizaciones. Garanto señala “*la educación especial ya no puede entenderse como la educación de un tipo determinado de personas, sino como un conjunto de recursos educativos puestos a disposición de los alumnos que, en algunos casos, podrán necesitarlos de forma temporal y, en otros, de forma más continuada y permanente. Es la respuesta o tratamiento de las necesidades especiales de un niño con el fin de aproximarlos a los objetivos propuestos*”¹¹.

Nuestro interés en este tema de la Educación Especial y en la profundización sobre el debate acerca de las ventajas e inconvenientes que ésta aporta, surge motivada por la realización de la Prácticum II del Grado en Educación Infantil, realizada en el colegio de Educación Especial Carrechiquilla de Palencia. Un período en el que hemos podido comprobar de primera mano las actividades que se realizan en un centro educativo de estas características, así como la metodología que se lleva a cabo con los niños y niñas.

El principal desencadenante que produjo nuestro interés hacia la investigación de todo ello fue conocer el caso de un alumno. El mencionado alumno fue sometido a un proceso de evaluación y diagnóstico tras el cual se concluyó que su escolarización debía llevarse a cabo en este centro de Educación Especial. La familia no está de acuerdo con dicha decisión y pretenden que el niño acuda a un centro ordinario. Alegan para ello el derecho a que su hijo reciba una educación en igualdad de condiciones que otros niños y esgrimen el derecho de la familia a elegir el tipo de educación para su hijo. De este modo aunque el alumno está matriculado en este colegio no acude a él. Todo ello conlleva que Familia y Estado estén inmersos en procesos judiciales.

A pesar de todas las críticas que suscita la Educación Especial, esta experiencia me ha permitido crear mi propio punto de vista, además de suscitar el interés por

¹¹Garanto, (1993). citado en Palomino, A. S., & González, J. A. T. (2002). *Educación especial I: Una perspectiva curricular, organizativa y profesional*. Ediciones Pirámide.Madrid. Pág. 36

investigar e indagar sobre posibles soluciones. Hemos aprovechado este contacto directo con la mencionada comunidad educativa para realizar un estudio que se aproxime un poco más a la opinión de padres y profesores. De ahí podrán surgir las soluciones ya que ellos son los verdaderos implicados junto a los niños y niñas.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

EDUCACION ESPECIAL Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

La educación especial es el tema principal de este trabajo y por lo tanto resulta necesario conocer todo aquello que se relaciona con ella. Esto incluye el propio concepto de la misma para que de esta forma se pueda llegar a un buen entendimiento del tema.

El concepto de Educación Especial, como ya señalamos anteriormente, ha sufrido un largo proceso de evolución pero poco a poco se ha ido consolidando hasta llegar a una forma definida y clara. Expondremos a continuación un par de definiciones que permitirán entender lo que es la Educación Especial en sí y lo que comprende.

La UNESCO es una organización que aporta varias definiciones sobre la Educación Especial. En el año 1977 la va a definir como: *“Forma enriquecida de educación general tendente a mejorar la vida de quienes sufren diversas minusvalías; enriquecida en el sentido de recurrir a métodos pedagógicos modernos y el material moderno para remediar ciertos tipos de deficiencias”*¹².

Otra posible definición sería la siguiente: *“Se conoce con el nombre de educación de alumnos con necesidades educativas especiales (n.e.e) a la atención educativa prestada a los niños y adolescentes que presentan algún tipo de minusvalías físicas, psíquicas, sensorial o inadaptación social, cultural, escolar, etc. que no les permite seguir el ritmo normal de enseñanza- aprendizaje. A través de estas atenciones especiales se pretende conseguir el máximo desarrollo de las posibilidades y*

¹²Sarrionandia, G. E. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Narcea Ediciones. Madrid. Pág. 21

capacidades de estos alumnos, respetando las diferencias individuales que presentan en su desarrollo”¹³.

Junto a las definiciones de Educación Especial anteriormente vistas, debemos resaltar también el concepto de Necesidades Educativas Especiales (NEE) y los individuos a los que se aplican. *“Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta*”¹⁴.

En nuestras conclusiones consideramos imprescindible saber manejar tanto la Educación Especial como todo lo relacionado con las Necesidades Educativas Especiales. Ambas están ligadas y todas aquellas personas que necesitan una educación especial es porque tienen algún tipo de necesidad educativa especial diagnosticada.

El término de Necesidades Educativas Especiales, al igual que el de Educación Especial, ha ido evolucionando, pero ha de resaltarse que las NEE van más allá de lo que se planteaba desde un principio en la Educación Especial. Pretenden dejar de lado la visión más tradicional de la escuela y buscan aportar unos matices diferentes. Estos han contribuido a que ahora la Educación Especial ya no está destinada únicamente a unos alumnos en concreto, sino que *“se entiende como el conjunto de recursos personales y materiales puestos a disposición del sistema educativo para que éste pueda responder adecuadamente a las necesidades que de forma transitoria o permanente pueden presentar algunos de los alumnos*”¹⁵.

Estas matizaciones propuestas desde las Necesidades Educativas Especiales, son muy diversas y por ello a continuación realizaremos una comparación entre lo que es y supone la Educación Especial frente a lo que plantean las Necesidades Educativas Especiales^{16 17}.

La Educación Especial ha estado ligada siempre a connotaciones negativas y peyorativas para los alumnos y alumnas pertenecientes a ella –calificativos como

¹³ González, E., & Andrés, T. (1995). *Necesidades educativas especiales: Intervención psicoeducativa* Editorial CCS. Madrid. Págs 17 y 18

¹⁴ *LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. Artículo 73. *Ámbito*.

¹⁵ Bautista, R. (1993). *Necesidades educativas especiales*. Aljibe. Málaga. Pág. 13

¹⁶ Palomino, A. S., & González, J. A. T. (2002). *Educación especial I: Una perspectiva curricular, organizativa y profesional*. Ediciones Pirámide. Madrid. Págs. 74 y 75

¹⁷ Bautista, R. (1993). *Necesidades educativas especiales*. Aljibe. Málaga. Págs.12 y 13

“idiotas” o “anormales”-, mientras que desde las Necesidades Educativas Especiales se utilizan términos más amplios y generales que llevan a una mejor consecución de la integración escolar. Se alejan de esta manera de implicaciones educativas de carácter marginal o segregacionista y se sustituyen por unas más positivas. Se evita así también que estos alumnos pertenecientes a la Educación Especial se alejen de los alumnos y alumnas considerados como normales. Esto se debe a que las Necesidades Educativas Especiales hacen referencia a las necesidades educativas de alumnos y alumnas y por tanto ya están englobando el término Educación Especial.

N.e.e es un término normalizador que se basa en los recursos que se deben utilizar para responder a las necesidades educativas de los alumnos y alumnas. No utiliza la detección de estas necesidades para categorizar o establecer etiquetas sino como un punto de partida desde el que después se establecerán y organizarán los recursos.

Para las n.e.e las diferencias entre alumnos son un continuo, desde las más leves a las más graves y de las transitorias a las permanentes. Por tanto no existe un límite entre lo normal y lo especial sino un continuo de diferencias, necesidades y recursos.

Siguiendo en esta línea observamos que, mientras la Educación Especial alberga solo a aquellos alumnos con deficiencias más graves y permanentes, las n.e.e tienen en cuenta a todos los alumnos/as, ya que en cualquier momento un alumno puede tener alguna necesidad educativa diferente al resto y entonces será atendido por los recursos que necesite.

Desde las Necesidades Educativas Especiales se plantea que las dificultades de aprendizaje y/o desarrollo de estos alumnos pueden ser debidas a otras causas que no sean exclusivamente la causa personal de dicho sujeto. Tales causas pueden deberse a las influencias del contexto educativo en el que se encuentran y a las de los servicios que este les ofrece. También pueden deberse a su entorno social y familiar.

Por último, la Educación Especial se basa en un currículo especial y que solo sirven para este tipo de educación, mientras las Necesidades Educativas Especiales parte de la existencia de un currículo escolar conjunto para todos. Este deberá modificarse en función de las necesidades educativas que presenten los alumnos y de esta manera el currículo se ajustará a los alumnos y alumnas y no viceversa.

EI CAMBIO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

A lo largo del tiempo la evolución sobre cómo se concibe la Educación Especial y todo lo relacionado con ella ha sufrido un constante y progresivo avance. En la actualidad sigue llevándose a cabo incluso desde una forma más activa. Hasta llegar aquí, primero se pasó por un proceso de aceptación de estos individuos con características diferentes. Después pasarían a ser reconocidos como miembros de la sociedad. Finalmente surge una propuesta de normalización que será formulada por primera vez en 1959 por Bank Mikkelsen¹⁸. Esta propuesta se manifiesta en la actualidad con toda su fuerza y junto con la integración forman dos de los conceptos básicos en los que se apoya la educación especial de nuestro tiempo. Como iremos viendo, ambas están estrechamente relacionadas y ambas han ido sustituyendo todo pensamiento relacionado con la segregación o marginación.

Bajo ésta propuesta de normalización, queremos señalar la necesidad de que las personas deficientes pudieran llevar una vida lo más parecida al resto de las personas de la comunidad en cuanto a vivienda, trabajo, relaciones sexuales, sociales y ocio. Todo dentro del respeto hacia los demás y con opciones de autodeterminación. Esta idea posteriormente ha ido generando diferentes enfoques.

Poco a poco, se va viendo que para conseguir la normalización de estas personas, el camino a seguir no es una segregación en instituciones especializadas y alejadas del resto de la comunidad bajo el pretexto de conseguir una mayor calidad de prestaciones. El mejor planteamiento será la opción que propone una integración desde su medio natural.

Para que esta normalización de las personas con necesidades especiales se lleve a cabo de una manera correcta, hay que tener en cuenta los principios que estas teorías tienen como base. Estos principios establecen que dichos individuos no deben recibir tratos de favor, ni servicios excepcionales al resto de las personas salvo en aquellos

¹⁸ Vallejo, R. P. (1998). *Una escuela para la integración educativa: Una alternativa al modelo tradicional. Morón (Sevilla). M.C.E.P.* pág. 39

casos en que sea necesario, es decir, deben beneficiarse de los mismos servicios que el resto de la comunidad¹⁹.

Por todo ello, y como no podía ser de otra forma, toma una importancia cada vez mayor la integración desde la comunidad educativa. Esta se encamina así hacia los nuevos retos que la sociedad va planteando y comienza a quedarse atrás una escuela tradicional cuya pretensión es la homogeneidad.

A favor de esta postura de la integración educativa podemos encontrar muchas razones porque la sociedad actual se puede decir que es ya de por sí misma diversa tanto en lo social como en religiosa.... y por ello la escuela debe ser el reflejo de esa sociedad. No se puede pensar en separar a nadie por ser diferente ya que la escuela debe ser promotora de la unidad y el desarrollo de dicha diversidad. Es decir, es el lugar donde los jóvenes deben comenzar a sentar las bases de la tolerancia y el respeto hacia los otros. Para ello han de ser ayudados por los integrantes de la comunidad educativa que deberán entender y fomentar una actitud positiva ante la diversidad. Esta es un valor que debe aparecer en la escuela²⁰.

Podemos encontrar dos acontecimientos importantes para la implantación y toma en cuenta de estos principios y que suponen a su vez un paso hacia delante para el cambio de la Educación Especial. Estos son el “Informe Warnock”²¹ y la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, Acceso y Calidad que dio como resultado la Declaración de Salamanca y el Marco de Acción²².

Informe Warnock

El “Comité de Investigación sobre la Educación de los Jóvenes y Niños Deficientes”, formado en el año 1974 en Gran Bretaña, será el encargado de realizar, a solicitud de dicho gobierno, el informe conocido como Informe Warnock. Este informe realizado y aprobado en 1978 será el impulsor de la intervención de la discapacidad

¹⁹Fernández Martín, María Ascensión (2011) Documento multicopiado inédito. Intervención educativa en dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo. Escuela Universitaria de Educación. Palencia.

²⁰Puigdellívol, I. (1998). *La educación especial en la escuela integrada: Una perspectiva desde la diversidad*. Graó. Barcelona. Págs. 11-12

²¹En honor a la presidenta del Comité que lo elaboró, Mary Warnock.

²²Sarrionandia, G. E. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Narcea Ediciones. Madrid. Pág.37

desde un ámbito político e impulsará un nuevo modelo y una nueva forma de ver la Educación Especial^{23 24}.

El informe aporta muchos datos referidos a la nueva concepción de la Educación Especial. Da un enfoque menos negativo y marginal de ella y consigue una mayor atención sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, centrándose en las medidas que se pueden adoptar para ayudar a evitar o disminuir las limitaciones de los alumnos y alumnas.

Algunos principios destacables del informe son los siguientes²⁵.

- La educación debe tener los mismos fines para todos los niños/as independientemente de sus características o sus necesidades; que son lo que necesita cada uno para progresar, por esto se dice que son un continuo.
- Se rechaza la idea de que se distinguiera entre niños deficientes que reciben unas educaciones especiales y niños no deficientes con una educación normal. Pero se flexibiliza y amplía la Educación Especial entendiendo que esta puede ir desde una ayuda temporal hasta una adaptación bien temporal o permanente del currículo ordinario.
- El proceso de evaluación ha de ser más cuidadoso y estricto para que de esta forma, cuando se diagnosticara la necesidad especial, se pudiera estar seguro de que se iban a impartir los servicios adecuados a las necesidades educativas.

Otro aspecto muy importante del informe es el hecho de que se mencionó por primera vez el término de Necesidades Educativas Especiales, señalando sobre estas que no solo son atribuibles a los alumnos sino que también están ligadas al resto de su entorno y por supuesto a las respuestas que la educación da a sus necesidades²⁶.

Por todo ello se puede sacar la siguiente conclusión:²⁷

²³ Sarrionandia, G. E. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Narcea Ediciones. Madrid. Pág. 38

²⁴ Moltó, M. C. C., & Canet, P. G. (2001). *Manual de educación especial*. Promolibro. Valencia. Pág. 66

²⁵ Sarrionandia, G. E. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Narcea Ediciones. Madrid. Págs. 38 y 39.

²⁶ Moltó, M. C. C., & Canet, P. G. (2001). *Manual de educación especial*. Promolibro. Valencia. Pág. 66 y

67

²⁷ Moltó, M. C. C., & Canet, P. G. (2001). *Manual de educación especial*. Promolibro. Valencia. Pág. 67

“Las necesidades educativas especiales tienen un carácter interactivo, dependen de las características personales del alumno y del contexto educativo en el que se encuentra inmerso. Así cuanto mayor rigidez tenga el sistema educativo, cuanto mayor homogeneidad exista, cuanto más énfasis se ponga en los objetivos cognitivo-rationales frente a las emociones, aplicados, manipulativos, artísticos, etc., cuanto menor capacidad de adaptación, de flexibilidad y oferta educativa global se da en la escuela, mayores posibilidades existirán de que más alumnos se sientan desvinculados de los procesos de aprendizaje y manifiesten por ello, dificultades”.

Un último aspecto a destacar es que gracias al planteamiento de este informe se ha impulsado en todo el mundo la integración escolar consiguiendo que se haga realidad y no se quede en un simple planteamiento a realizar.

Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales. Acceso y Calidad

Esta conferencia es propulsada en el año 1994 por el Gobierno de España y en colaboración con la UNESCO. Se realizó en Salamanca con la representación de 92 gobiernos y 25 organizaciones internacionales. Supuso la elaboración y aprobación por parte de la Conferencia Mundial de algunos aspectos relacionados con las Necesidades Educativas Especiales. Acceso y Calidad de la misma y el Marco de Acción. La Declaración de Salamanca propone realizar cambios a nivel político para la mejora de la Educación Especial y potenciar a nivel mundial una la integración escolar de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales en los centros ordinarios. Esto supone la inclusión educativa como vía de normalización

Entre los aspectos a destacar del documento está el reconocimiento a las posibles diferencias y Necesidades Educativas Especiales que pueda presentar el alumnado. La integración e inclusión en centros ordinarios de estos niños y niñas, con la respectiva adecuación pedagógica, para que se satisfaga sus necesidades educativas, adecuando el currículo y la metodología de los centros para que estos principios se puedan llevar a cabo.

Por otro lado se refleja la necesidad de que se lleve a cabo una participación activa entre el entorno familiar de los alumnos y alumnas, los centros y las organizaciones especializadas en personas discapacitadas. Se trata de trabajar conjuntamente en la detección, planificación y decisión de las medidas necesarias a tomar para atender las necesidades de estos.

Para hacer efectivos estos planteamientos se pide a los gobiernos que lo respalden con las leyes necesarias y se incluya en ellas el principio de integración. También se solicita el respaldo de todo lo dicho por parte de la comunidad internacional y las organizaciones internacionales -ONU, UNICEF, UNESCO, etc.²⁸.

Más adelante dejaremos constancia de los aspectos referidos a la adecuación de estos planteamientos en la ley en nuestro país y lo que señala al respecto. A lo largo del trabajo volveremos a recurrir a este importante documento -la Declaración de Salamanca- para incluir datos referidos a la integración escolar y lo que de ella se promueve en él.

España: Evolución del marco legislativo

En el ámbito nacional también se produce una evolución en cuanto a la importancia de la Educación Especial en el marco legislativo. Resulta interesante realizar un breve recorrido destacando los momentos más importantes.

Podemos decir que la Educación Especial comenzó de forma oficial en nuestro país en el año 1920, cuando el Estado estableció el Patronato Nacional de Sordomudos, Ciegos y Anormales Mentales. Pero no es hasta el año 1945 cuando la Ley de Enseñanza Primaria dictamina la creación por parte del Estado de escuelas destinadas a la educación especial, de la que formarán parte niño/as con deficiencias e inadaptaciones sociales, psíquicas y físicas.

²⁸ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura Ministerio de Educación y Ciencia España. (1994). *Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especial.* Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad. Salamanca. [http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF] [Consulta el 14.04.14]

En 1955 se va a crear el Patronato Nacional de Educación Especial.

Pero es a partir de la promulgación de la Ley General de Educación de 1970, cuando se determina que los colegios de educación especial estuvieran destinados a aquellos alumnos/as con una profundidad en las deficiencias que los colegios ordinarios no fueran capaces de atender. Aquellos con unas deficiencias más leves acudirían a aulas de educación especial en centros ordinarios²⁹. A partir de este momento se procede a la creación de aulas o unidades de educación especial en múltiples centros de todo el país. Este hecho provoca que en el año 1997 ya existan un total de 1.335 centros ordinarios dotados con 1.704 aulas destinadas a la educación especial³⁰.

El Decreto del 23 de mayo de 1975 crea el Instituto Nacional de Educación Especial con el objetivo de mejorar dicha educación. Este instituto ha de elaborar el Plan Nacional de Educación Especial por encargo del Real Patronato de Educación Especial, creado en 1976.

La elaboración de este Plan conlleva una contradicción en sí mismo porque trata acerca de la integración de los alumnos con discapacidades y a su vez está realizado por un organismo específico y por lo tanto teóricamente segregador.

LOS CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Esta evolución del principio de normalización primero y de integración después ha implicado para los colegios de Educación Especial una disminución en el ratio de sus alumnos/as en favor de la integración de las personas con Necesidades Educativas Especiales en los colegios ordinarios. La escolarización de los alumnos en estos centros específicos es el último recurso al que se acude pero todavía siguen estando presentes en nuestro sistema educativo. Dan así respuesta a las necesidades educativas de los alumnos y alumnas que desde los centros ordinarios no pueden ser atendidas. Por ello, aunque en los últimos años se haya producido una corriente en su contra, no debemos olvidar la labor que realizan con estos niños/as y de ahí su importancia. Para poder hacer una crítica objetiva sobre los mismos es importante conocer todo lo que estos

²⁹Palomino, A. S., & González, J. A. T. (2002). *Educación especial I: Una perspectiva curricular, organizativa y profesional*. Ediciones Pirámide. Madrid. Págs. 25 y 26

³⁰Seco, J. M. A. (1997). *Realizaciones sobre discapacidad en España: Balance de 20 años*. Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía. Madrid

centros ofrecen así como sus carencias. A continuación realizaremos un listado de los pros y los contras que nos podemos encontrar para después realizar una reflexión.

Dentro de los inconvenientes que presenta la Educación Especial tenemos los ya referidos anteriormente y otros derivados de los mismos y que se presuponen con facilidad. Y es que desde las escuelas especiales se realizan unas etiquetas muy marcadas sobre los alumnos que después será difícil quitar. También pueden favorecer que los alumnos/as de ellas se hagan ideas erróneas sobre la sociedad. Esto es debido a que, sobre todo años atrás, estaban muy apartados de la sociedad. Sus relaciones sociales se limitaban más bien al ámbito de esta educación. Esta “segregación” también puede conllevar a que algunos alumnos/as puedan sentirse discriminados. Puedan estar mal consigo mismos por ser diferentes y por la mencionada falta de contacto con la sociedad en general. Todo esto supone que sus relaciones sociales sean limitadas y no se desarrollen de una manera totalmente satisfactoria.

Dentro del profesorado se puede establecer que al tener solo contacto con niños/as con necesidades específicas, aquellos pueden alejarse de la realidad y no ser capaces de ver otras formas metodológicas, que les permitirían modificar sus prácticas en busca de diversas soluciones ante los problemas.

Desde el punto de vista económico también se ponen pegas a estos centros porque resulta más económico integrar a los niños/as en colegios ordinarios que crear o mantener estos colegios específicos.

Y por último, desde estos centros no se puede conseguir una integración plena. Se supone que desde la integración se plantea que estas personas lleven unas condiciones de vida iguales al resto de la sociedad y la segregación en estos centros supone una contraposición a los principios mencionados³¹.

Después de enumerar algunas desventajas, vamos a señalar los puntos a favor. Entre ellos tenemos el tema de la estructura del centro puesto que estos se diseñan especialmente para que su adecuación a las necesidades de los alumnos/as sea total. Del mismo modo ocurre con los materiales que se encuentran en el centro y con el transporte que se ponga a su disposición.

El profesorado también juega un importante papel a favor porque reúne todas las cualidades humanas necesarias para trabajar con estos niños/as. Además de contar con una adecuada preparación, que les permitirá atender de la mejor manera las posibles

³¹Palomino, A. S., & González, J. A. T. (2002). *Educación especial I: Una perspectiva curricular, organizativa y profesional*. Ediciones Pirámide. Madrid. Pág. 63

necesidades que se puedan encontrar e incluso centrándose únicamente en estas necesidades, acabaran teniendo una cualificación para desempeñar este trabajo mejor que la que pueda tener cualquier otro profesional. Ello supone también que las metodologías utilizadas van a estar totalmente ajustadas a las necesidades porque estarán única y exclusivamente enfocadas a ello.

También para las familiar puede suponer ventajas, y es que, el papel de las familias no es fácil en estos casos, y encontrarse con más familias que estén en las mismas situaciones que ellos pueden ayudarles a la hora de enfocar la educación en casa y claro está como apoyo emocional.

Debido a la labor y la complejidad de estos centros, desde las administraciones no se suele escatimar a la hora de dotarles con ayudas económicas, materiales y personales.

Una reflexión personal sobre lo dicho anteriormente:

Debo señalar desde mi experiencia, dado que mi practicum II se ha llevando a cabo en un colegio de Educación Especial de Palencia, algunos datos que puedo ver desde dentro y que por tanto son de primera mano.

Desde mi valoración personal puedo señalar que hay datos con los que estoy de acuerdo y otros con los que disiento. Por ejemplo la concepción que se da de que estos centros son totalmente segregadores en este caso requiere matices. Los niños/as que están en estos centros por lo general son aquellos que no establecen relaciones sociales porque sus discapacidades no les dejan y no precisamente porque no quieran. Ante estos casos de niños/as que no hablan o que por causa de sus trastornos, etc. se mantienen más aislados del resto de sus compañeros. Si dentro de las escuelas de Educación Especial trabajamos este aspecto de la integración dentro del ámbito del centro y en muchas de las ocasiones no se consigue realizar ningún avance ¿Qué solución se puede dar desde las escuelas ordinarias? Otra posible pregunta es ¿Que ocurre con los niños/as que tienen un trastorno de espectro autista tan severo, que no hablan, ni se relacionan y que no son capaces de expresar ni sus necesidades más básicas? Esto les lleva a tener problemas conductuales que les impedirían tener cualquier tipo de relación con alumnos de un centro ordinario.

El planteamiento de la escuela integradora es un gran avance para el ámbito educativo y social en general, pero creo que debemos ser realistas y que los extremos no son buenos. Debemos admitir que hay casos en los que centros especializados son la mejor opción. No como forma de separarlos del resto de la sociedad y que no molesten,

sino para que se pueda atender a sus necesidades de la mejor manera posible y de este modo procurar que algún día estén preparados para esa integración.

Además desde estos centros, en muchas ocasiones, se promueven actividades con otros centros ordinarios para producir una relación social entre ambos y sentar unas bases de respeto y tolerancia que generalmente no existen desde los colegios ordinarios, no tanto desde los especiales.

INTEGRACIÓN EDUCATIVA

La integración en el ámbito de la educación puede tener diferentes enfoques. Se puede hablar de unos principios generales en los que se basa dicha integración. Estos son: la normalización de los servicios, la integración escolar, la sectorización de la atención educativa y la individualización en la enseñanza. Todos ellos por su importancia quedan plasmados en el Real Decreto de Ordenación de la Educación Especial³² que aparece en el B.O.E.³³.

Principios de la integración

Principio de normalización

El principio de normalización es la base de la integración. En un principio el enfoque que se le dio al término daba más importancia a los resultados que al proceso que se llevaba a cabo para conseguirlo. Años después se empezó a reformular esta primera definición para llegar a algunas en las que se tomaba más importancia al proceso que a los resultados.

Este primer concepto que fue formulado por N. Bank-Mikkelsen, como ya he destacado, señala la normalización como "*La posibilidad de que la persona con deficiencia mental desarrolle un tipo de vida tan normal como sea posible.*"³⁴

El término fue adquiriendo mayor importancia y extendiéndose así no solo por Europa sino también por América.

En definitiva la normalización pretende aceptar las posibles deficiencias de las personas y no tratarlas o intentar que sean normales. Simplemente intenta que estas desarrollen su potencial al máximo.

³² Real Decreto 334/1985, de 6 de marzo, de ordenación de la Educación Especial. [<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1985-4305>] [Consulta el 28.3.14]

³³ B.O.E; Boletín Oficial del Estado

³⁴ Moltó, M. C. C., & Canet, P. G. (2001). *Manual de educación especial*. Promolibro. Valencia. Pág. 29

A nivel social supone un cambio de pensamiento y una ruptura de las barreras sociales existentes con los deficientes que hacen que no se les tenga la misma consideración que al resto, ni se les trate igual. No se trata de cambiarles a ellos para normalizarlos sino de que se normalicen las relaciones que mantenemos los unos con los otros.

Todo este lento proceso de inclusión de este principio en el ámbito educativo, tanto a nivel de política como de planificación, se ve reflejado en España con la aprobación del Real Decreto de Ordenación de la Educación Especial que incluye la normalización de la siguiente manera: *“Conforme al principio de normalización las personas disminuidas no deben utilizar ni recibir servicios excepcionales más que en los casos estrictamente imprescindibles, consecuentemente con ello, ha de tenderse a que dichas personas se beneficien, hasta donde sea posible, del sistema ordinario de prestaciones generales de la comunidad, integrándose en ella”*³⁵.

Principio de integración

A partir de este principio de normalización explicado surge otro que es el de integración. Sobre este también encontramos referencia en el mismo apartado ya mencionado del B.O.E³⁶ y que dice así *“La aplicación del principio de normalización, en el aspecto educativo, se denomina integración escolar”*

Éste principio surge debido al colectivo de profesionales de la Educación Especial como contraposición a la educación segregada que se estaba llevando a cabo hasta esa época. Supone un movimiento de cambio e innovación y se desvincula un poco del principio de normalización para tomar una mayor notoriedad como principio. Busca no solo una escuela más justa e igualitaria sino también una sociedad de tales características³⁷.

Desde este principio se señala la necesidad de integrar a las personas con necesidades educativas del tipo que sean en el sistema educativo ordinario. Adaptándolo en cuanto a los recursos materiales, organizativos y personales hacia la consecución de su máximo desarrollo y dejando los centros de Educación Especial como última opción para aquellos casos en los que la escuela ordinaria sea capaz de suplir esas necesidades.

³⁵ Vallejo, R. P. (1998). *Una escuela para la integración educativa: Una alternativa al modelo tradicional. Morón (Sevilla). M.C.E.P.* pág.40

³⁶ Real Decreto 334/1985, de 6 de marzo, de ordenación de la Educación Especial. [<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1985-4305>] [Consulta el 28.3.14]

³⁷ Vallejo, R. P. (1998). *Una escuela para la integración educativa: Una alternativa al modelo tradicional. Morón (Sevilla). M.C.E.P.* Pág.42

También se ofrece otra variación como es una educación combinada, es decir que ciertos niños/as acudan tanto a colegios ordinarios como a colegios de Educación Especial.

Esto puede ocurrir generalmente de dos maneras:

- Ubicación del niño/a en una clase general y acudiendo parcialmente a una enseñanza especializada dentro del colegio, o también al revés, es decir, ubicado en una clase especial pero acudiendo a tiempo parcial a clases generales.
- Y otra manera que se puede dar es la escolarización en ambos colegios. Acudiendo a tiempo parcial a una escuela ordinaria y a otra de educación especial dependiendo de lo que se crea conveniente³⁸.

Pueden existir casos en lo que dentro de un colegio ordinario se adecue una clase para que este dedicada totalmente a la Educación Especial. Sin contacto con el resto de los compañeros. Este caso es algo que ya no se suele ver y además desde los principios de integración e inclusión que se plantean actualmente desde las escuelas se rechaza totalmente. No consideramos necesario hacer una mención especial sobre ello.

Principio de sectorización

Desde el B.O.E³⁹ señalan la sectorización como aquel que *“implica acercar y acomodar la prestación de los servicios en este caso, educativos al medio en que el disminuido desarrolla su vida; lo que supone ordenar esos servicios por sectores geográficos, de población y de necesidades”*.

El principio de sectorización se podría decir que es una continuación del de normalización porque se refiere a la prestación de los servicios requerido por los alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales dentro de su ambiente físico, familiar y social más cercano.

También supone la creación de equipos docentes especializados que realizarán rutas itinerantes por los centros donde se requiera su atención. De esta manera se consigue que sea la Educación Especial la que se acerque a los niños/as y no viceversa.

³⁸Palomino, A. S., & González, J. A. T. (2002). *Educación especial I: Una perspectiva curricular, organizativa y profesional*. Ediciones Pirámide. Madrid. Pág. 315

³⁹ Real Decreto 334/1985, de 6 de marzo, de ordenación de la Educación Especial. [<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1985-4305>] [Consulta el 28.3.14]

De esta forma se reducen los centros específicos en favor de aulas de educación especial dentro de los centros ordinarios⁴⁰.

Este principio es una contraposición a las creencias que había años atrás de que aislar a estas personas en centros apartados de la sociedad suponía una mejora de las prestaciones para ellos.

En definitiva con el principio de sectorización se pretende que se mejore todo el sistema educativo al realizarse una mejora en las prestaciones y en su disponibilidad y gestión. Este principio puede ser un problema si no se hace de forma adecuada.

Principio de individualización de la enseñanza

Comenzaremos con la idea que de él se da de él en el B.O.E⁴¹, puesto que consideramos que sintetiza perfectamente lo que este principio busca. Este principio “*se concreta en que cada educando disminuido reciba precisamente la educación que necesita en cada momento de su evolución*”.

Este principio se puede unir al debate sobre la escuela inclusiva, ya que desde él se pretende que se adecuen los ritmos de enseñanza- aprendizaje al ritmo de aprendizaje de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales. Esto no supone dejar de lado al resto del grupo de la clase para evitar que se produzcan déficits de aprendizaje tanto en los niños y niñas con necesidades específicas como en los que no las tienen.

Por ello se debe proponer un método que pueda dar respuesta a todos y que se amolde a cada niño o niña según sus características. De este modo utilizando diferentes recursos o técnicas dentro de este modelo, todos consiguieran avanzar⁴².

Escuela como agente integrador

Las Necesidades Educativas Especiales y los principios que van unidas a ellas, tanto de normalización como de integración, aparecen reflejadas en varios artículos de la L.O.E.

⁴⁰Palomino, A. S., & González, J. A. T. (2002). *Educación especial I: Una perspectiva curricular, organizativa y profesional*. Ediciones Pirámide. Madrid. Págs. 29 y 71

⁴¹ Real Decreto 334/1985, de 6 de marzo, de ordenación de la Educación Especial. [<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1985-4305>] [Consulta el 28.3.14]

⁴²Palomino, A. S., & González, J. A. T. (2002). *Educación especial I: Una perspectiva curricular, organizativa y profesional*. Ediciones Pirámide. Madrid. Págs. 71 y 72

En este apartado comenzaremos a hablar sobre el debate de la escuela integradora y consideramos importante ver antes que se contempla en el marco legislativo sobre este tema. Por ello en el artículo 74, referente a la escolarización de los niños y niñas que presentan Necesidades Educativas Especiales se señala lo siguiente:

“La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, pudiendo introducirse medidas de flexibilización de las distintas etapas educativas, cuando se considere necesario. La escolarización de este alumnado en unidades o centros de educación especial, que podrá extenderse hasta los veintiún años, sólo se llevará a cabo cuando sus necesidades no puedan ser atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios”⁴³.

PRINCIPIO FUNDAMENTAL

Partiendo de lo que se señala en este artículo de la L.O.E, debemos tener claro que la escuela integradora tiene como principio fundamental que los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales deben acudir siempre que sea posible a un colegio ordinario. Se dejan así al margen las diferencias sociales y se promueve una educación conjunta que facilite su integración.

Para llevar a cabo la integración de estos alumnos en el aula y a su vez poder responder adecuadamente a sus necesidades educativas es necesario que el equipo docente tenga en cuenta la necesidad de realizar programas ajustados a los distintos ritmos de aprendizaje que se presenten en su alumnado, que la organización escolar este adaptada atendiendo así a dichas necesidades y que se efectúe una correcta utilización de los recursos que se dispongan.

La base es que todos los niños y niñas recibirán una educación igualitaria. En el caso del alumnado con Necesidades Educativas Especiales, se pondrá además a su disposición un programa de apoyo adicional al general, de este modo quedarán todas sus necesidades cubiertas y se evita así que se deban diseñar planes diferentes al resto o exclusivamente para ellos, lo cual puede favorecer a la segregación.

Por último en lo referente a la Educación Especial, esta se dará en aquellos casos en los que no sea posible la integración en el aula ordinaria. Solo entonces se recurrirá a

⁴³LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Artículo 74. Escolarización.

aulas o colegios especializados. Esto sucederá si se da el caso de que los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales no ven satisfechas sus necesidades educativas o sociales dentro del aula, una vez adaptada en la medida de lo posible. También se recurrirá a ello si se cree que puede suponer problemas en el proceso de enseñanza-aprendizaje del resto de los alumnos/as⁴⁴.

ESTUDIO SOBRE LAS CONSIDERACIONES DEL PROFESORADO Y FAMILIAS SOBRE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

El proyecto de investigación que a continuación exponemos sobre la Educación Especial, tratará de acercarnos a la concepción que de ella tienen tanto el personal docente como las familias implicadas en un colegio de Educación Especial de Palencia. De esta manera podemos tener información directa sobre el debate que surge en torno a este tipo de educación, la cual es cuestionada desde hace unos años por la pretensión de lograr la inclusión en colegios ordinarios de los niños y niñas que forman parte de ella.

METODOLOGÍA Y MATERIAL

En este apartado del trabajo trataremos sobre los aspectos metodológicos llevados a cabo para la elaboración de este proyecto, y detallamos cual ha sido el camino elegido a seguir para la obtención de los resultados.

Este proyecto de investigación surge durante el periodo de prácticas en el colegio de Educación Especial Carrechiquilla, de la ciudad de Palencia. Gracias a esta experiencia comienzo a conocer algunos de los problemas que rodean al proceso de escolarización de los niños y niñas en estos centros y la opinión negativa que tienen algunas familias sobre ellos, como ya se especificó anteriormente.

⁴⁴Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura Ministerio de Educación y Ciencia España. (1994). *Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especial.* Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad. Salamanca. [http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF] [Consulta el 14.04.14]

En un proyecto de investigación es necesario un método de recogida de datos, para después poder sacar toda la información necesaria para llevar a cabo el estudio. El método escogido para la realización de esta investigación se basa en el diseño de dos cuestionarios: uno para las familias, y otro para los profesores del centro.

Para que la elaboración y el desarrollo de esta técnica de investigación sea satisfactorio debemos señalar diferentes etapas a seguir:⁴⁵

- Un planteamiento teórico para identificar el problema.
- Señalar la/s hipótesis.
- Identificar las variables a tener en cuenta.
- Escoger un método de trabajo.
- Seleccionar la muestra.
- Recogida de datos y análisis de los resultados.

La hipótesis planteada antes de llevar a cabo la investigación, fue la de saber si las familias y los profesores implicados en centros de Educación Especial consideran oportuna la eliminación de estos centros para integrar a los alumnos en centros ordinarios.

La encuesta realizada a las familias fue difundida entre los alumnos/as pertenecientes a todos los niveles del centro, para conseguir así, que los resultados fueran lo más generales posibles.

Antes de su difusión tuvimos en cuenta ciertas variables. La primera, es que el centro cuenta con 48 alumnos matriculados actualmente, de los cuales dos no acuden. La segunda, es que hay dos familias que tienen dos hijos matriculados en el mismo, y una tercera, es las recomendaciones de algunos tutores sobre algunas de las familias de sus alumnos. Todo ello hizo que el total de encuestas difundidas fuera de 40.

Por otra parte, las encuestas difundidas a los profesores fueron 11, puesto que este es el número de tutores con los que cuenta dicho centro. La entrega de las encuestas a los profesores del centro la realizábamos de forma directa, por lo que se les comenta la posibilidad de que añadiesen anotaciones en aquellas preguntas que les sugirieran algún comentario diferente a un sí o un no.

⁴⁵Vera Giménez, Jesús Manuel (2013) Documento multicopiado inédito. Observación sistemática y análisis de contextos educativos. Escuela Universitaria de Educación. Palencia.

El método de trabajo escogido es el cuestionario que se basa en un sistema de respuestas de sí o no, tanto para los padres/madres como para los profesores. Se pretende conseguir con él, una metodología de medición cuantitativa.

La elección de este método, y no otro, como puede ser la entrevista, se debe a la falta de contacto directo con una de las partes implicadas, las familias.

De este modo la elaboración de un cuestionario basado en un sistema de preguntas cerradas, evita que se puedan dar respuestas que se alejen del tema, de ahí que lo consideremos lo más adecuado. Por otra parte este método permite una recopilación fiable de los datos y una exposición clara de los resultados.

A la hora de elaborar dichos cuestionarios, tuvimos en cuenta ciertos factores.

Esta modalidad de encuesta elegida es la más adecuada, ya que de esta forma aseguraba mejores resultados. Además, supone la ventaja de que su realización por parte de los encuestados es rápida y sencilla. El cuestionario debía tener una extensión limitada, evitando con ello, que su realización resultara costosa o pesada.

Puesto que las encuestas para las familias serían entregadas por los tutores a través de los propios alumnos/as y no directamente por nosotros, junto a estas añadimos una breve presentación sobre mi persona y el fin para el que iban dirigidas.

Al igual que la entrega, la recogida también es llevada a cabo por los tutores. Las encuestas son de carácter anónimo, para conseguir mayor libertad a la hora de contestar.

Las preguntas realizadas no debían dirigirse a temas personales o que supusieran rechazo entre los destinatarios.

La estructuración y presentación de este método debe ser clara, evitando así posibles confusiones que dificulten su realización. Por lo que ambas encuestas están enmarcadas dentro de una tabla que diferencia tanto las preguntas como las respuestas. La primera encuesta que mostraré a continuación, realizada a las familias consta de 14 preguntas, mientras que la segunda encuesta dirigida a los profesores consta de 10 preguntas.

La primera encuesta que mostraremos a continuación y realizada a las familias consta de 14 preguntas. La segunda encuesta dirigida a los profesores consta de 10 preguntas.

El cuestionario realizado a las familias de los alumnos/as del centro de Educación Especial Carrechiquilla es el siguiente:

PREGUNTAS	SI	NO
1. ¿Tiene más de un hijo/a en el centro?		
2. ¿Es buena la relación que mantiene con sus hermanos/as?		
3. ¿Y en el ámbito familiar general?		
4. ¿Cree que su hijo/a se ha integrado bien en el centro?		
5. ¿Le gusta ir al colegio?		
6. Si anteriormente fue a un colegio ordinario ¿le gustaba más?		
7. Fuera del colegio ¿se relaciona con otros niños/as?		
8. Si es así ¿tiene una buena relación con ellos?		
9. ¿Ha visto que alguna vez recibiera algún trato discriminatorio por otros niños/as?		
10. ¿Considera que los demás niños están concienciados con el respeto y la igualdad?		
11. ¿Si su hijo/a ha tenido contacto alguna vez con un colegio ordinario, considera que recibió un trato igualitario?		
12. ¿Considera que la sociedad discrimina a los niños/as con discapacidades?		
13. ¿Preferiría que su hijo/a fuera a un colegio ordinario?		
14. ¿Cree que se deben eliminar los colegios de Educación Especial para integrar a los niños en colegios ordinarios?		

Por otro lado el cuestionario elaborado para los profesores del colegio de Educación Especial Carrechiquilla es el siguiente.

PREGUNTAS	SI	NO
1. ¿Has trabajado antes en un colegio ordinario?		
2. ¿Y en otro centro de Educación Especial?		
3. ¿En algún colegio con un aula adaptada únicamente para niños/as con Necesidades Educativas Especiales?		
4. ¿Consideras que los centros de Educación Especial aportan más ventajas a los niños/as?		
5. ¿Crees que en un centro ordinario se les podría dar la educación que necesitan?		
6. ¿Pueden llegar a estar socialmente integrados del todo en un centro ordinario actualmente?		
7. ¿Considerarías que los centros especiales son segregadores?		
8. ¿Es posible adaptar adecuadamente la metodología de un colegio ordinario para que se atiendan adecuadamente las necesidades de estos niños/as?		
9. ¿Crees que deben existir aulas especializadas de Educación Especial dentro de los colegios ordinarios únicamente para ellos?		
10. ¿Pueden favorecer a la marginación de estos niños/as del resto de los alumnos/as?		

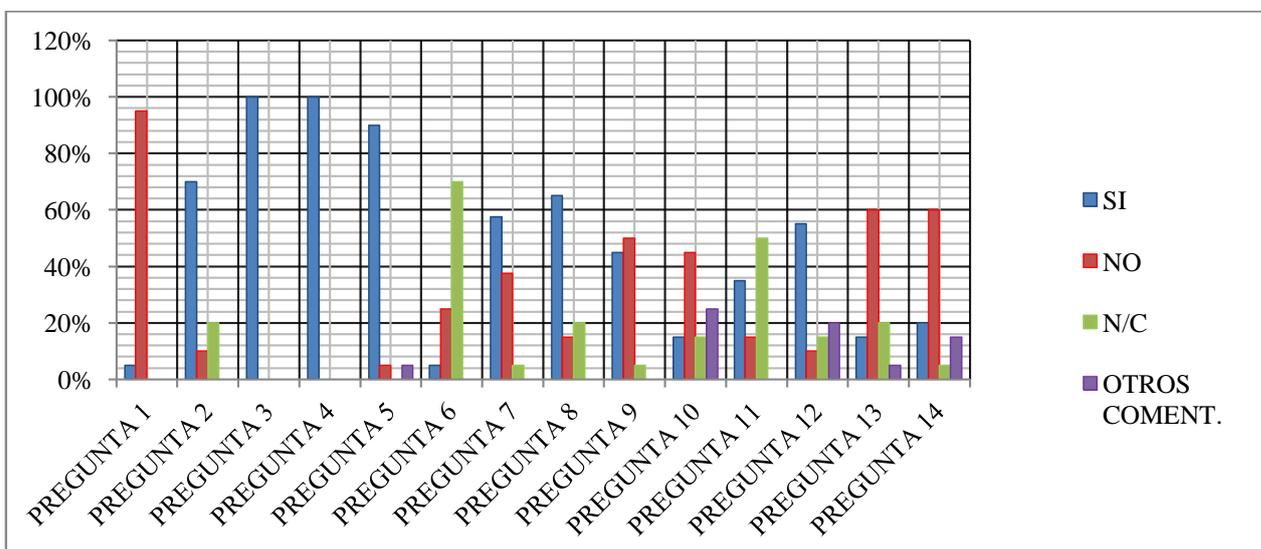
RESULTADOS E INTERPRETACION DE LOS MISMOS

En el siguiente apartado del proyecto se recogen los resultados obtenidos de las encuestas mostradas en el apartado anterior. Estas pretenden acercarnos a la consideración que dan las familias y los profesores sobre los centros de Educación Especial y la consideración de la sociedad para con estos niños/as. Para que la exposición de los resultados sea lo más clara posible nos apoyamos con una gráfica de cada una de ellas, junto a una tabla donde se indican los porcentajes obtenidos en cada pregunta.

El procedimiento usado para analizar e interpretar los resultados se llevará a cabo por separado, es decir, analizando los datos de cada encuesta de forma aislada, pretendiendo lograr un mejor entendimiento de cada una de las encuestas, para realizar posteriormente una síntesis del total de los datos obtenidos. El primer modelo de encuesta que se analizará será aquella dirigida a los padres, para posteriormente analizar la de los profesores.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DIRIGIDA A LOS PADRES

En el siguiente gráfico se muestran los resultados obtenidos de las 14 preguntas. El modelo de encuesta permitía respuesta de sí o no pero algunas familias se abstuvieron de contestar u añadieron algún comentario a las respuestas por lo que en el gráfico se muestran todas las opciones de respuesta obtenidas al analizarlas. Se repartieron cuestionarios a un total de 40 familias de las cuales participaron en el proyecto 24.



PORCENTAJE DE LOS RESULTADOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
SI	5%	70%	100%	100%	90%	5%	57,5%	65%	45%	15%	35%	55%	15%	20%
NO	95%	10%	-----	-----	5%	25%	73,5%	15%	50%	45%	15%	10%	60%	60%
N/C	-----	20%	-----	-----	-----	70%	5%	20%	5%	15%	5%	15%	20%	5%
OTROS	-----	-----	-----	-----	5%	-----	-----	-----	-----	25%	-----	20%	5%	15%

En las siguientes líneas se indicará de cada una de las preguntas y cuál han sido los porcentajes de respuesta, junto a los posibles comentarios añadidos que haya tenido dicha respuesta por parte de algunas familias.

ANALISIS DE LAS PREGUNTAS

Las tres primeras preguntas propuestas son de introducción a los sujetos en la encuesta, por lo que sus resultados no tienen una gran relevancia en el tema tratado ni en la finalidad del proyecto.

1. En la primera pregunta únicamente el 5% de las familias tienen hijos en dicho centro.
2. En la segunda pregunta, ¿es buena la relación que mantiene el alumno con sus hermanos?
El 70% contestó afirmativamente, mientras que un 10% señaló que no, y el 20% restante no contestó, lo que hace suponer que no tienen más hijos/as.
3. La tercera pregunta introductoria que señala si la relación es buena dentro del ámbito familiar en general, la respuesta afirmativa abarca el 100% de las respuestas.
4. La cuarta pregunta, ¿cree que su hijo/a se ha integrado bien en el centro?
El 100% de las familias señalaron que sí.
5. A la quinta pregunta, ¿le gusta ir al colegio?
El 90% de las familias señaló que sí, un 5% que no, y otro 5% contestó que le daba igual.
6. La sexta pregunta, ¿si anteriormente fue a un colegio ordinario, le gustaba más?
El 5% señaló que sí, un 25% que no, y un 70% no contestaron, por lo que se presupone que no han tenido contacto con ningún colegio ordinario

anteriormente. Dos de las familias no contestaron porque señalaron que a sus hijos les gustaba por igual acudir a este colegio de Educación Especial que a otro ordinario. El resto de familias que no contestaron, se puede suponer que únicamente han acudido a colegios de Educación Especial.

7. La séptima pregunta, ¿fuera del colegio, se relaciona con otros niños/as?
Un 57,5 % de las familias contestó que sí lo hacía, un 37,5 que no, y un 5% no contestaron.
8. La octava pregunta, que se complementa con la anterior, ¿si es así, tiene buena relación con ellos?
El 65% respondió que sí, el 15% que no, y un 20% no contestaron.
9. La novena pregunta, ¿has visto que recibiera algún trato discriminatorio por otros niños/as?
El 45% de las familias contestaron que sí, el 50% que no, y un 5% no contestaron.
10. La décima pregunta, ¿consideran que los demás niños/as concienciados con el respeto y la igualdad?
El 15% señaló que sí, un 45% que no, otro 15% no contestaron, y un 5% perteneciente a tres de las familias consideran que los niños que no pertenecen a colegios de Educación Especial no siempre están concienciados en el respeto y la igualdad. Entre esas familias, cabe destacar, que se encuentra la perteneciente al niño que está en un programa de educación combinada, y por lo tanto acude semanalmente tanto al colegio Carrechiquilla como a un colegio ordinario de la ciudad. Estos señalaron que solo algunos están concienciados, y que en ocasiones su hijo ha sufrido discriminación por parte de otros niños/as.
11. La undécima pregunta, ¿si su hijo/a ha tenido contacto alguna vez con un colegio ordinario, considera que recibió un trato igualitario?
El 35% contestaron que sí, un 15% que no, y el otro 50% no contestaron, con lo que podemos presuponer que la mayoría no han acudido anteriormente a un centro ordinario, puesto que la sexta pregunta con una línea similar también tuvo un alto porcentaje de no contestado.
12. La duodécima pregunta, considera que la sociedad discrimina a los niños/as con discapacidades?
El 55% señaló que sí, un 10% que no, mientras un 15% se abstuvo a contestar, y un 20% señaló que en ocasiones, o que no a todos los niños/as.

13. La decimotercera ¿preferiría que si hijo/a fuera a un colegio ordinario?

Un 15% señaló que sí, un 60% que no, y un 20% no contestaron. El otro 5% correspondiente a una familia, respondió que consideran que su aula actual de Educación Especial debería estar integrada en el edificio de un colegio ordinario, pudiendo compartir con los demás alumnos espacios como el patio, e incluso ciertas actividades lúdicas que no retrasaran la enseñanza del resto de los alumnos.

14. La decimocuarta pregunta señala ¿cree que se deben eliminar los colegios de Educación Especial para integrar a los niños/as en colegios ordinarios?

El 20% de las familias señaló que sí, mientras un 60% que no, un 5% no contestaron, y un 15% añadieron otros comentarios. Estos fueron los siguientes, la familia del niño en educación combinada, respondió que considera oportuno eliminar los colegios específicos para integrar a sus alumnos en colegios ordinarios, pero en educación primaria únicamente. Otra familia señaló que es un tema muy complicado de llevar a cabo puesto que hay una gran influencia de temas políticos, económicos y sociales.

INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS OBTENIDOS

La encuesta realizada a las familias cuenta con preguntas encaminadas a la obtención de dos conclusiones. Una, es la de conocer la perspectiva que tienen las familias respecto al trato y la consideración que la sociedad tiene sobre estos niños/as basándose en sus experiencias. Y la otra conclusión que se pretende obtener, es la de conocer su opinión en el debate que se plantea respecto a la Educación Especial.

Aquellas preguntas sobre la integración de los niños/as en la sociedad pretenden ser un punto de partida, puesto que los padres basarán en muchos casos su apoyo hacia la inclusión en sus propias experiencias, ya que una de las preocupaciones más frecuentes que se plantean las familias es el hecho de que estos niños/as puedan ser objeto de discriminación y abusos⁴⁶.

Este hecho aparece reflejado en el cuestionario, ya que más de la mitad de los niños/as de este colegio tienen contacto con niños/as fuera del entorno del centro, y

⁴⁶ Cardona Moltó, M.C, (2006) *Diversidad y educación inclusiva. Enfoques metodológicos y estrategias para una enseñanza colaborativa*. Pearson Educación, S.A. Madrid. Pág. 181

mantienen una buena relación con ellos. Pero vemos, que un 45% de las familias han visto como sus hijos/as recibían tratos discriminatorios por parte de otros niños/as, frente a un 50% que no. Aunque el dato positivo sea mayor que el negativo, este queda ensombrecido, puesto que es demasiado alto el porcentaje negativo. Y este se une a otros datos obtenidos, como es el reflejado a través de la duodécima pregunta, por la cual el 55% de las familias consideran que la sociedad discrimina a los niños/as con discapacidades.

Estos datos evidencian que aún la integración es un proceso en el que queda mucho por avanzar, y que si se pretende que las familias apoyen el proceso de inclusión, deben desaparecer estas experiencias negativas, puesto que si fuera del contexto escolar, bajo su tutela, sus hijos/as han sufrido tratos discriminatorios, es lógico pensar que tengan miedo a que en un colegio ordinario donde los niños/as que tienen necesidades educativas específicas son minoría, se puedan dar también casos de abusos y discriminaciones. Y más aun cuando la mayoría consideran que los niños/as no están concienciados con el respeto y la igualdad.

Quizá por todo esto, los datos de las encuestas muestras como la mayoría de las familias de este centro de Educación Especial no están a favor de que los colegios de Educación Especial sean suprimidos para dejar paso a la inclusión en colegios ordinarios, y por lo tanto prefieren que sus hijos/as sigan acudiendo a este tipo de educación, resolviendo así la hipótesis planteada al comienzo del proyecto.

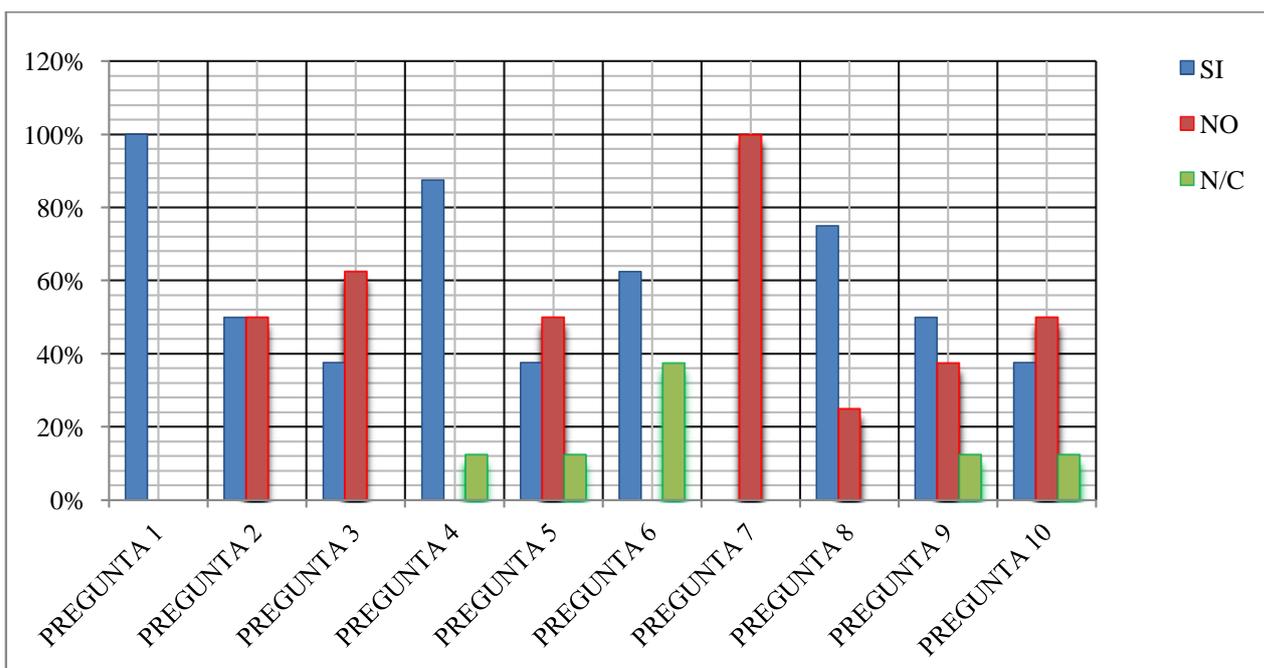
Uno de los aspectos que desde la inclusión se plantean con referencia a los padres o familiares es que la mayoría de ellos están a favor o luchan por que a sus hijos/as se les integre en aulas ordinarias, puesto que son más estimulantes para ellos, y les pueden otorgar más oportunidades para desarrollarse socialmente, además que aislarlos en estos centros puede hacer que se su autoestima y felicidad se vean afectadas.

Partiendo de esto, y conociendo que este centro de Educación Especial objeto de estudio, cuenta con alumnado escolarizado en educación combinada, y otra parte de este anteriormente estuvo escolarizado en centros no específicos, es interesante acercarse un poco más a los verdaderos afectados, es decir a los niños/as. Ante la incapacitación de estos para expresar su opinión, conocer como observan las familias a los niños/as ante esta etapa en la Educación Especial es la referencia más fiable que se puede tener.

Los datos sorprenden, puesto que la sexta pregunta, dirigida a aquellas familias que hubieran tenido contacto anteriormente con los centros ordinarios y sus programas de inclusión, refleja cómo un 25% de ellas percibe que a sus hijos/as les gusta más acudir a este centro específico, y no a uno ordinario, frente a un 5% que señaló lo contrario. Esto hace pensar que quizás estos colegios, catalogados como segregadores, puesto que aíslan a los niños/as de la sociedad y cuya percepción sobre ellos es que afectan negativamente a la felicidad de los niños/as, tal vez no lo sean tanto si la mayoría de los padres ven a sus hijos/as felices, y más entusiasmados por su escolarización en ellos que en otros centros.

RESULTADOS ENCUESTA A PROFESORES

A continuación se analizarán los resultados obtenidos de las 10 preguntas realizadas a los profesores del centro, todos ellos tutores de algún aula, y con estudios especializados en la Educación Especial. En este caso se repartieron cuestionarios a un total de 11 profesores, de los cuales participaron en el proyecto 8. Algunos profesores también añadieron comentarios, pero lo hicieron junto a una respuesta positiva o negativa, con lo cual no está añadida esta opción en la gráfica, sino que se añadirá a la respuesta dada.



PORCENTAJE DE LOS RESULTADOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
SI	100%	50%	37,5%	87,5%	37,5%	62,5%	-----	75%	50%	37,5%
NO	-----	50%	62,5%	-----	50%	-----	100%	25%	37,5%	50%
N/C	-----	-----	-----	12,5%	12,5%	37,5%	-----	-----	12,5%	12,5%

ANALISIS DE LAS PREGUNTAS

1. La primera pregunta, ¿has trabajado antes en un colegio ordinario?
El 100% de los profesores afirma a ver trabajado en dichos colegios.
2. La segunda pregunta, ¿y en otro centro de Educación Especial?
La mitad de los profesores señalaron haber trabajado antes en otro centro, mientras que la otra mitad nunca lo habían hecho.
3. La tercera pregunta, ¿en algún aula adaptada para únicamente para niños/as con Necesidades Educativas Especiales?
A esta pregunta el 37,5 % de los profesores respondieron que sí, mientras que el otro 62,5% señalaron que no.
4. La cuarta pregunta que señala ¿consideras que los centros de Educación Especial aportan más ventajas a los niños/as?
El 87,5% de los profesores señaló que sí las aportan, además uno de ellos apunto que puede depender también de las características de los niños/as, pero en lo que se refiere a recursos y atención individualizada, si afrontan más ventajas. Un 12,5 % no contestó, alegando que existen muchas variables a tener en cuenta.
5. La quinta pregunta, ¿crees que en un centro ordinario se les podría dar la educación que necesitan?
El 37,5% señaló que sí, mientras que el 50% contestó que no se les puede dar. Comentando en un caso, que también depende de la discapacidad y del nivel de esta que puedan tener los alumnos/as. Por último un 12,5% no contesto alegando en este caso también la existencia de muchas variables. Otro de los profesores, que contestó positivamente a esta pregunta, añadió que si se podría, pero a efectos prácticos no sería posible, dado el gran gasto económico, organizativo y de gestión que supondría.

6. La sexta pregunta ¿Pueden llegar a estar socialmente integrados del todo en un centro ordinario actualmente?

El 62,5% dijo que sí, mientras que un 37,5% no contestaron.

7. En la séptima pregunta la cuestión es la siguiente ¿Consideras que los centros especiales son segregadores?

Todos los profesores consideran que no lo son.

8. La octava pregunta, ¿es posible adaptar adecuadamente la metodología de un colegio ordinario para que se atiendan adecuadamente las necesidades de estos niños/as?

El 75% de los profesores lo creen posible, mientras que el otro 25% considera que no. Dos de los profesores que creen que sí que se puede, señalaron además que la metodología ya se está adecuando con los proyectos educativos de centro y los planes de atención a la diversidad de los mismos, pero que en la realidad no se lleva a cabo. Y el otro considera que se puede realizar pero con más recursos.

9. La novena pregunta plantea, ¿crees que deben existir aulas especializadas de Educación Especial dentro de los colegios ordinarios únicamente para ellos?

El 50% dijeron que sí, mientras que un 37,5% no lo cree, y un 12,5% no contestó. Uno de los profesores que contestaron positivamente, señaló, que es un modelo que depende de las necesidades educativas de los niños/as, y de si para dichas necesidades se aconseja un agrupamiento distinto, es decir, un aula de Educación Especial, pero aquellos acogidos a esta modalidad de escolarización participan en las actividades a nivel de centro con lo que no están siempre separados del resto. Por otro lado, también aportaron un comentario negativo, rechazando esta propuesta, y señalando que en la legislación anterior ya las había y eso se considera segregación.

10. Por último, en la décima pregunta, ¿pueden favorecer la marginación de estos niños/as del resto de los alumnos/as?

Siguiendo la línea de respuestas de la pregunta anterior, el 37,5% de los profesores sí consideran que puedan fomentar la marginación, mientras el 50% cree que no, y un 12,5% no contestó. Uno de los profesores/as contestó que no, añadiendo que es un factor que depende de la integración de esas aulas dentro del centro.

INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS OBTENIDOS

La encuesta dirigida a los profesores trata de dar una perspectiva al debate de la Educación Especial basada en las experiencias obtenidas durante el trabajo con estos niños/as tanto en centros específicos como en centros ordinarios.

Las primeras preguntas de esta encuesta, al igual que las de la encuesta anterior, son introductorias, tratan de reflejar cual es la experiencia docente del profesorado encuestado.

A partir de ellas podemos saber que todos los profesores participantes han trabajado anteriormente en centros ordinarios, y solo la mitad de ellos han formado parte del equipo docente de otro centro diferente al de Carrechiquilla. Un porcentaje menor, el 37'5%, ha trabajado dentro de un aula de Educación Especial ubicada en un centro ordinario.

Los datos obtenidos muestran un gran respaldo por parte de estos a la Educación Especial, por lo que en el tema anteriormente planteado a las familias, sobre el hecho de que la inclusión en aulas ordinarias aporta más ventajas que los centros específicos, y si estos son o no segregadores, ha vuelto a tener falta de apoyos, esta vez por el profesorado. La respuesta dada por estos ante el planteamiento segregador de los centros específicos, evidencia su apoyo, por lo que el 100% de los profesores rechazan esta opción. Sin embargo, se muestra cierta división de pensamiento en cuanto al tema de si estos centros aportan más ventajas a los niños/as que los ordinarios, aunque un alto porcentaje los considera más beneficiosos.

Siguiendo el análisis de lo que la teoría de la inclusión plantea, y los profesores opinan al respecto, es importante analizar el resultado obtenido con referencia a la posibilidad de adaptar adecuadamente las metodologías de los colegios ordinarios, para que sean capaces de responder a las necesidades de estos alumnos.

Un 75% de los profesores consideran que se pueden adaptar, lo cual resulta positivo, puesto que son ellos los que en realidad van a poner en práctica la inclusión dentro del aula. Con esto se quiere decir, que si la actitud de los profesores es positiva ante la inclusión, será más fácil romper con las barreras y los temores que puedan tener, ante una falta de preparación por ejemplo, y de este modo, su puesta en práctica y su adaptación, van a tener mayor posibilidad de éxito.

Es interesante también, destacar los comentarios que hicieron algunos profesores, señalando, que no solo se puede, sino que ya se está adaptando en ciertos documentos de los centros, pero que posteriormente en la práctica no se lleva a cabo, o para llevarlo a cabo los centros necesitarían contar con más recursos.

Por lo tanto, el primer paso, que es plantear la integración y diseñar el modo de adecuarla ya se está llevando a cabo, pero el siguiente paso, que es trasladar la teoría a la práctica, aún está sujeto a mejoras.

Entre este dato y el recogido por la quinta pregunta, encontramos una incongruencia. En la quinta pregunta, se les plantea si consideran que en un centro ordinario se les podría dar a estos niños/as la educación que necesitan. La mayoría de los profesores consideraban que la metodología se podría adaptar adecuadamente a sus necesidades, pero en los datos recogidos en esta pregunta, el 50% de ellos opina que en los centros ordinarios no se podría dar respuesta a la educación que ellos necesitan, es decir, la metodología se puede adaptar, pero la educación que finalmente recibirían sería insuficiente para sus necesidades.

Puede suponer un dato aclaratorio para resolver esta ambigüedad entre los resultados obtenidos, las aportaciones posteriores de dos profesor/a.

De los cuales se concluye, que aunque la metodología se adapte, hay aspectos como el tipo o el grado de discapacidad, que no quedarían cubiertos a pesar de las adaptaciones, y que, aunque sí que se pueda, a efectos prácticos supone un gran gasto, tanto económico, como organizativo y de gestión, por lo tanto, esto dificulta el proceso y ese último paso vinculado a la puesta en práctica de la teoría.

Respecto a la cuestión de la existencia de aulas especializadas en Educación Especial dentro de los colegios ordinarios, y de si éstas, favorecen o no a la marginación, los datos obtenidos van en concordancia, puesto que aquellos profesores que están a favor de estas aulas, también consideran que no ayudan a la marginación, mientras que los que no las apoyan, lo hacen porque si que creen que son marginales respecto a los demás alumnos.

El porcentaje de profesores que creen conveniente la existencia de estas aulas es mayor que aquel que las rechaza. Se pueden analizar los puntos de vista de ambos sectores, por un lado, se entiende que el sector opositor sigue la idea que se plantea

desde la inclusión, por la cual, su puesta en práctica supone para los alumnos, tanto para los que requieren de Necesidades Educativas Especiales, como para los que no, una oportunidad de aprovechar la diversidad y las diferencias individuales de todo el alumnado, proporcionando de este modo una educación de calidad para todos, y evitando fomentar la segregación. Mientras que aquellos que están de acuerdo con estas aulas, consideran que son necesarias puesto que en ellas, se atiende de una forma más individualizada las necesidades educativas de estos niños/as, y por lo tanto tienen más ventajas para su proceso de aprendizaje, además, estas aulas, no están desvinculadas de la actividad del centro, puesto que en diversas actividades comunes sí que se lleva a cabo la inclusión. Esta opinión mayoritaria de los docentes, coincide con la opinión dada por diversas familias.

CONSIDERACIONES FINALES Y RECOMENDACIONES

En este apartado se pretenden recoger todas las conclusiones conseguidas mediante el análisis de los datos obtenidos a través de la realización de proyecto.

En primer lugar, se analizará el nivel de consecución de los objetivos planteados al principio del trabajo, para establecer si se han llevado a cabo a lo largo del proyecto, y proseguir posteriormente con las consideraciones finales y las recomendaciones que se pueden dar ante el debate planteado, estudiando los datos y contrastándolos con lo que desde la integración educativa se promueve.

Como objetivo principal, se planteó conocer la opinión de las familias y profesores sobre el debate de la inclusión educativa dentro de la Educación Especial, para después, poder elaborar conclusiones objetivas basándonos en los datos obtenidos, objetivo cumplido gracias a las encuestas realizadas, puesto que nos permiten conocer de forma directa las opiniones de estas personas ligadas directamente a la Educación Especial. Los datos aportados por estas encuestas, junto a los planteamientos teóricos en los que la inclusión educativa se fundamenta, permiten que se tenga la información suficiente para poder, de forma individual y objetiva, sacar conclusiones personales sobre el tema tratado, aparte de las que en este punto del proyecto se presentarán.

Aparte del cumplimiento del objetivo general del proyecto, en el proceso de elaboración del mismo, se han ido cumpliendo los objetivos estipulados para adecuar el desarrollo de tal, en función de las metas a conseguir, objetivos que aparecen reflejados al comienzo del trabajo.

EL PASO HACIA LA INCLUSIÓN

Ante el planteamiento de la integración escolar surgieron ciertas dudas sobre su efectividad. Algunos señalaban que este principio suponía en ocasiones que las personas que entraban a formar parte de ella, minorías generalmente, como personas con discapacidad, pero también personas excluidas por la raza, etnia, sexo, debían adaptarse al colectivo general porque este representaba un porcentaje mayoritario. Lo mismo ocurría con el sistema educativo en el que no se realizaba ninguna modificación para que de este modo se pudiera adecuar perfectamente a todos.

Por ello, para solventar estos posibles problemas de una integración parcial surgidos a veces, se comienza a indagar más para llegar a una transformación de la integración e ir evolucionando hasta la inclusión.

Desde la inclusión se plantea, no solo la integración física del alumnado en el contexto del centro, sino que todos puedan participar en el sistema educativo de igual manera. Por ello la inclusión va un paso más allá de la integración.

Voy a señalar como principio de estas aulas *“las aulas inclusivas parten de la filosofía de que todos los niños pertenecen al grupo y todos pueden aprender en la vida normal de la escuela y de la comunidad. Se valora la diversidad; se cree que la diversidad refuerza la clase y ofrece mayores oportunidades de aprendizaje a todos sus miembros”*⁴⁷.

Por todo esto mencionado, considero que es recomendable integrar a niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales dentro de aulas ordinarias. Debemos tener en cuenta que si la inclusión no se lleva a cabo correctamente puede suponer que se tenga a esos niños y niñas como “elementos decorativos” dentro del aula. Con esto queremos decir que, al ser niños y niñas con necesidades y ritmos de aprendizaje diferentes, el intentar que se adapten al ritmo de los demás sin prestarles las atenciones que necesiten puede suponer que les perjudiquemos aislándoles del resto y facilitando con ello la discriminación, tanto por parte del profesorado, que se presupone de forma involuntaria, como por parte de sus compañeros.

También puede ocurrir que, al necesitar algo más de atención que el resto de sus compañeros, se tienda a darles tareas para tenerlos entretenidos más que para tratar de fomentar al máximo su aprendizaje tratando de evitar así que se pueda obstaculizar el desarrollo de los niños y niñas “normales”.

Ha de tenerse en cuenta que en las aulas inclusivas es el sistema el que debe adaptarse a cada uno de los alumnos para prestarles el apoyo y la atención que necesiten y no el alumnado el que debe someterse a un estilo o ritmo de aprendizaje marcado previamente^{48 49 50}.

⁴⁷Stainback, S., &Stainback,W (1999). *Aulas inclusivas*. Narcea Ediciones. Madrid. Pág. 26

⁴⁸Vallejo, R. P. (1998). *Una escuela para la integración educativa: Una alternativa al modelo tradicional*. Morón (Sevilla). M.C.E.P. Págs. 77-82

⁴⁹Sarrionandia, G. E. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Narcea Ediciones. Madrid. Págs.12-13

Por todo ello, el principio fundamental de la integración, basado en la inclusión total de estos niños/as en los centros ordinarios, es un proyecto grandioso si tuviéramos la certeza de que se podrían llevar a cabo sin que por el camino se interpusieran ciertos factores, que hacen que su proceso de implantación quede ensombrecido.

Este proyecto trata de indagar más en este debate, tanto en las ventajas y desventajas que aportan los centros de Educación Especial, como la inclusión de los niños pertenecientes a ellos en centros ordinarios. A partir de ello, se puede llegar a una conclusión objetiva, y en lo que a mí respecta, aportar una reflexión personal de análisis, teniendo en cuenta los resultados obtenidos.

La inclusión educativa es un principio que sin duda plantea diversas ventajas para los alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales, pero de igual modo, plantea ciertas desventajas.

Aunque no cabe duda de que su planteamiento sea el más adecuado para llevar a cabo, no podemos olvidarnos que también implica ciertos riesgos o dificultades a la hora de llevarse a cabo. Estos riesgos deben ser tenidos en cuenta si queremos contrarrestarlos o evitar que ocurran desde un principio.

El primero y más habitual puede ser el referente a lo material: la estructura del centro escolar, el mobiliario y el material. Lo habitual es que no estén del todo adaptados para suplir las necesidades de estos niños/as. Como ejemplo el de aquellos niños/as que requieren de una silla de ruedas y se encuentran con colegios sin rampas o sin ascensores para acceder a plantas superiores.

Otra dificultad puede ser la que se presenta por parte del profesorado. Este puede que no esté capacitado para enfrentarse a las necesidades de los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales. Esto puede ocurrir no por falta de capacitación por su parte sino más bien por falta de preparación profesional.

Ello puede derivar en otra dificultad: si no se adecua de una forma correcta la metodología del aula para suplir las necesidades de todos los niños/as indiferentemente de sus características, la inclusión en el aula de un niño/a con estas necesidades específicas puede suponer un detrimento de la evolución escolar del resto de los alumnos.

⁵⁰Stainback, S., &Stainback, W (1999). *Aulas inclusivas*. Narcea Ediciones. Madrid. Págs. 25-27.

Por último, señalar, que debemos pensar también en el alumno/a con n.e.e, puesto que su inclusión en un aula de un centro ordinario puede afectarle al tener que enfrentarse al resto de los compañeros. Estos mayoritariamente van a carecer de necesidades especial y esto puede afectarle emocionalmente o puede propiciar una exclusión social sino no es capaz por su parte o por la de sus compañeros de integrarse en el ámbito social de la clase⁵¹.

Frente a las dificultades que puede plantear la integración si se lleva a cabo de una forma errónea, también encontramos importantes beneficios. Entre estos beneficios empezaremos señalando, en oposición al punto anterior, lo referente al alumnado con Necesidades Educativas Especiales. Si una mala integración puede suponer la exclusión social de estos una buena integración puede suponer que simplemente por imitación de los demás compañeros mejoren tanto aspectos cognitivos como socio-afectivos.

Además el resto de los compañeros, con la ayuda de un correcto planteamiento de respeto por parte del profesorado, pueden desarrollar hacia las personas con Necesidades Educativas Especiales conductas de solidaridad, tolerancia y respeto. Por otro lado, pueden ser un apoyo educativo para estos compañeros/as con deficiencias.

Todo ello también supone que si desde la escuela, base de la educación de la sociedad general, se comienzan a tomar estas actitudes positivas de inclusión, el resto de la sociedad también lo hará.

El profesorado y el sistema educativo también se pueden beneficiar de este principio puesto que aumentará su nivel de capacitación y conllevará a una renovación de todo el sistema⁵².

Analizando algunas de estas ventajas e inconvenientes que nos plantea la integración escolar, se pueden sacar diferentes conclusiones sobre este principio.

Por una parte, centrando el análisis en el debate en los centros de Educación Especial y su alumnado, desde mi experiencia en un centro de Educación Especial, donde he podido trabajar como docente, con aquellos niños/as cuyas Necesidades Educativas Especiales no pueden ser atendidas en un centro ordinario. Considero que

⁵¹Fernández Martín, María Ascensión (2011) Documento multicopiado inédito. Intervención educativa en dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo. Escuela Universitaria de Educación. Palencia.

⁵²Palomino, A. S., & González, J. A. T. (2002). *Educación especial I: Una perspectiva curricular, organizativa y profesional*. Ediciones Pirámide. Madrid. Pág. 69

pretender aplicar el principio de inclusión educativa a toda costa, es un error para aquellos niños/as pertenecientes a centros de Educación Especial, puesto que, sin pensar en los profesores y sus miedos ante la posible falta de preparación, etc., ni en las familias, preocupadas por los abusos que puedan sufrir, ni siquiera pensando en los alumnos que no tienen Necesidades Educativas Especiales, sino pensando en esos niños/as que tiene Necesidades Educativas Especiales. Puesto que el proceso de adaptación que van a tener que superar hasta poder estar cómodos, tanto ellos como las personas de su alrededor, va a ser largo y duro.

Estoy de acuerdo en que las escuelas de Educación Especial pueden favorecer menos el desarrollo social de los niños/as en comparación con la integración en los colegios ordinarios, puesto que las experiencias sociales son más reducidas, pero no debemos olvidar que uno de los motivos que presenta la mayoría de los niños/as para estar en estos centros, es que carecen de interacción social y tampoco muestran ningún interés por desarrollarla. Entonces, el aspecto social, aunque no se desarrolle de la misma manera, no sería el aspecto que más nos debe preocupar de la formación de estos niños/as. Si imaginarnos a un niño/a que carece de comunicación, y que tampoco tiene la capacidad intelectual para desarrollarla, dentro de un centro ordinario, es pensar de algún modo en marginación, puesto que es muy difícil conseguir desarrollar un proceso de integración total para un niño/a con estas características.

De este modo el principio de integración debe seguir avanzando, para centrarse en mejorar el proceso en aquellos centros donde ya se está llevando a cabo, y con aquel alumnado que puede aprovecharse de sus beneficios de una manera integral. Sin pretender suprimir los centros específicos en busca de una integración que a efectos prácticos, tanto para los centros ordinarios como sobre todo para estos alumnos conllevaría más inconvenientes que beneficios.

Una vez analizada la perspectiva desde el punto de vista de los centros específicos, el análisis de las aulas ordinarias como aulas inclusivas nos muestra otra perspectiva para aquellos alumnos con Necesidades Educativas Especiales que no requieren una escolarización en centros de Educación Especial, sino un apoyo para la escolarización general.

El planteamiento de las aulas inclusivas, consiste, en que el alumnado que requiera de apoyos para complementar la educación general que se imparta en el aula,

debido a sus Necesidades Educativas Especiales, será atendido siempre que se pueda dentro del aula, para tener que evitar sacarle de clase acudiendo a las tradicionales aulas de apoyo, y evitar así, todas las diferencias posibles con el resto de compañeros.

Una de las medidas a tomar será tratar de suplir estas necesidades educativas desde el contexto social de la clase, es decir, impulsando la cooperación en el aula para que los compañeros y compañeras sean partícipes en dicho apoyo y de esta manera los niños/as estén arropados por sus amigos.

Lógicamente la colaboración de los compañeros/as en muchos de los casos es insuficiente y por ello también se les pide a los tutores y profesores de apoyo que se coordinen para que de la labor de ambos se pueda sacar el máximo partido.

Esto significa que los profesores de apoyo realizarán sus actividades programadas para estos niños/as dentro del aula ordinaria y los tutores serán los encargados de adecuar esta labor y conocimientos de los logopedas, etc. para que sirvan de aprendizaje para el resto de los alumnos/as.

De este modo debemos tener en cuenta que la labor del profesor es muy importante en la escuela inclusiva porque de él dependerá fomentar y facilitar situaciones y aprendizajes basados en la colaboración y el respeto. Se fomenta así la diversidad y se aprovechan las diferencias individuales, no solo del alumnado con necesidades específicas, sino de todas aquellas que se pueden encontrar dentro del aula. Se proporciona así una educación de calidad de este modo para todo su alumnado⁵³.

Todo esto supone una tarea difícil para el profesorado puesto que se puede encontrar con múltiples características dentro de una misma aula o supone la utilización de una misma metodología que abarque todas ellas. Hay que añadir la dificultad de que esta escuela que se plantea es nueva y por lo tanto no hay modelos a seguir para el profesorado. Dependen de sí mismos y de su capacidad de adaptación y resolución a las situaciones que se les plantean.

Bajo nuestro punto de vista todo esto, además, va unido a un factor que lo hace más complicado y es que desde las familias no siempre se apoya esta escuela, o se apoya pero en la teoría, es decir, escuela inclusiva sí pero siempre que no sea en el aula de mi hijo puesto que puede retrasarle en su desarrollo académico. Esto sin olvidar a esas familias que directamente no apoyan ni las aulas inclusivas ni la integración en general y que en muchos casos transmiten unos valores negativos a los niños/as. Los

⁵³Stainback, S., &Stainback, W (1999). *Aulas inclusivas*. Narcea Ediciones. Madrid. Págs.27-29

docentes dentro de su labor deben intentar re direccionar esos valores para que sean positivos y no dificulten más la labor inclusiva.

En resumen, tanto las familias como los docentes de estos centros, según sus experiencias, han mostrado gran apoyo a estos centros; por lo que mi conclusión final, es que se debe llevar a cabo la inclusión escolar, con aquellos alumnos en los que realmente se pueda esperar o conseguir un beneficio en su desarrollo personal, y dejar los centros de Educación Especial, para aquellos, como la ley indica actualmente, que tengan unas Necesidades Educativas Especiales que desde los centros ordinarios no se pueden atender, puesto que los niños/as que acuden a estos centros reciben una atención individualizada que responde a sus necesidades de la mejor manera, y que desde otros centros estoy convencida que no se podrían obtener.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Bautista, R. (1993). *Necesidades educativas especiales*. Aljibe. Málaga
2. Cardona Moltó, M.C, (2006) *Diversidad y educación inclusiva. Enfoques metodológicos y estrategias para una enseñanza colaborativa*. Pearson Educación, S.A. Madrid
3. de los Santos, Pedro Jurado, & Gavaldá, J. M. S. (1997). La investigación en educación especial. tendencias y orientaciones. *Educación*, (21),
4. Fernández Martín, María Ascensión (2011) Documento multicopiado inédito. Intervención educativa en dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo. Escuela Universitaria de Educación. Palencia.
5. González, E., & Andrés, T. (1995). *Necesidades educativas especiales: Intervención psicoeducativa* Editorial CCS. Madrid.
6. *LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*.
7. Moltó, J. (1985). Ideas para una mini-institución de deficientes mentales. *Papeles Del Psicólogo: Revista Del Colegio Oficial De Psicólogos*, (22), 7.
8. Moltó, M. C. C., & Canet, P. G. (2001). *Manual de educación especial*. Promolibro. Valencia.
9. Narodowski, M. (2008). *La inclusión educativa. reflexiones y propuestas entre las teorías, las demandas y los slogans*. *Revista Electrónica Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio En Educación (REICE)*, 6(2) [Consulta el 17.04.14]
10. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura Ministerio de Educación y Ciencia España. (1994). *Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especial*. Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad. Salamanca. [http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF] [Consulta el 14.04.14]
11. Palomino, A. S., & González, J. A. T. (2002). *Educación especial I: Una perspectiva curricular, organizativa y profesional*. Ediciones Pirámide. Madrid.
12. Puigdellívol, I. (1998). *La educación especial en la escuela integrada: Una perspectiva desde la diversidad*. Graó. Barcelona.

13. Sarrionandia, G. E. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Narcea Ediciones. Madrid.
14. Seco, J. M. A. (1997). *Realizaciones sobre discapacidad en España: Balance de 20 años*. Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía. Madrid.
15. Stainback, S., & Stainback, W (1999). *Aulas inclusivas*. Narcea Ediciones. Madrid.
16. Vallejo, R. P. (1998). *Una escuela para la integración educativa: Una alternativa al modelo tradicional*. Morón (Sevilla). M.C.E.P.
17. Vera Giménez, Jesús Manuel (2013) Documento multicopiado inédito. Observación sistemática y análisis de contextos educativos. Escuela Universitaria de Educación. Palencia.
18. Zazzo, R. (1983) *Los débiles mentales. Conducta humana nº 16*. Editorial Fontanella. Barcelona.

ANEXOS

1. Tabla resumen.

EDUCACIÓN ESPECIAL	NEE
Connotaciones negativas y peyorativas para los alumnos.	Términos más amplios y generales, mejor consecución de la integración escolar.
Implicaciones educativas de carácter marginal o segregador, alejan de los alumnos/as considerados como normales.	Implicaciones educativas más positivas.
Utiliza la detección de estas necesidades para categorizar o establecer etiquetas.	Utiliza la detección de las necesidades como punto de partida desde el que se establecerán los recursos se organizarán. Término normalizador.
Existe un límite entre lo normal y lo especial.	Las diferencias son un continuo.
Alberga solo alumnos con deficiencias más graves y permanentes.	Tienen en cuenta a todos los alumnos/as.
Las dificultades de aprendizaje y/o desarrollo dependen del sujeto.	Pueden estar causadas por el sujeto, el contexto educativo o socio-familiar.
La Educación Especial se basa en currículos especiales.	Necesidades educativas se basan en un currículo general.

2. Glosario

En relación al marco teórico de la Educación Especial y las Necesidades Educativas Especiales encontramos varios conceptos más que debemos conocer para

entender mejor todo lo referente al tema, por lo que apuntaremos alguno brevemente, junto con alguno ya mencionado.

NORMALIZACIÓN

La normalización es un principio básico de la integración escolar. La normalización supone “...*que el alumno con n.e.e. desarrolle su proceso educativo en un ambiente lo menos restrictivo posible, lo más normalizado posible*”⁵⁴. Además pedagógicamente implica la individualización, por lo tanto “...*la atención educativa de los alumnos se ajustará a las características y singularidades de cada uno de ellos;...*”⁵⁵.

Los conceptos de integración educativa e inclusión son de gran importancia también para la comprensión de la temática de nuestro trabajo, puesto que actualmente están siendo muy utilizados gracias a la puesta en marcha de la normalización de las personas discapacitadas. No tienen porqué hacer referencia únicamente a este sector del alumnado con necesidades educativas, sino que también puede hacer referencia a la inmigración por ejemplo.

INTEGRACIÓN EDUCATIVA

“*Se trata de una orientación o corriente educativa actual que propugna la escolarización conjunta, integrada, de alumnos normales y alumnos con deficiencias*”⁵⁶.

INCLUSIÓN EDUCATIVA

“*Reunir los esfuerzos de distintos sectores de la sociedad para brindar una educación sensible a las necesidades específicas de cada sector, compensando las desigualdades, facilitando el acceso, la permanencia y el progreso a aquéllos que más*

⁵⁴ Bautista, R. (1993). *Necesidades educativas especiales*. Aljibe. Málaga. Pág. 28

⁵⁵ Bautista, R. (1993). *Necesidades educativas especiales*. Aljibe. Málaga. Pág.28

⁵⁶ Fernández Martín, María Ascensión (2011) Documento multicopiado inédito. Intervención educativa en dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo. Escuela Universitaria de Educación. Palencia.

lo necesiten, desde una lógica de la redistribución, en un sentido económico y del reconocimiento, en un sentido cultural”⁵⁷

Estos dos conceptos, son totalmente beneficiosos para los alumnos, pero sobre todo, cuando se aplican a la vez.

Los tres términos siguientes suelen ser utilizados en muchas ocasiones como sinónimos, pero desde una perspectiva sociológica son diferentes, por eso es importante conocerlos y diferenciarlos para su correcta utilización.

DEFICIENCIA

“En el ámbito de la salud, una deficiencia es entendida como la pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica”⁵⁸.

Existen diferentes tipos de deficiencias, como son:

- a) Intelectuales
- b) del lenguaje
- c) de la audición
- d) de la visión
- e) viscerales
- f) músculo-esqueléticas
- g) desfiguradoras
- h) generalizadas o múltiples⁵⁹.

DISCAPACIDAD

“En la experiencia de la salud, discapacidad es toda restricción o ausencia, debida a una deficiencia, de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano. Representa o indica

⁵⁷ Narodowski, M. (2008). *La inclusión educativa. reflexiones y propuestas entre las teorías, las demandas y los slogans*. Revista Electrónica Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio En Educación (REICE), 6(2) [Consulta el 17.04.14]

⁵⁸ Palomino, A. S., & González, J. A. T. (2002). *Educación especial I: Una perspectiva curricular, organizativa y profesional*. Ediciones Pirámide. Madrid. Pág. 30

⁵⁹ Vallejo, R. P. (1998). *Una escuela para la integración educativa: Una alternativa al modelo tradicional*. Morón (Sevilla). M.C.E.P. Págs. 106-107

las consecuencias de la deficiencia desde el punto de vista del rendimiento funcional y de la actividad del individuo”⁶⁰.

Los tipos de discapacidad que existen son los siguientes:

- a) de la conducta
- b) de la comunicación
- c) del cuidado personal
- d) de la locomoción
- e) de la destreza⁶¹

MINUSVALÍA

*“Dentro del ámbito de la salud, consiste en una situación desventajosa para determinados individuos como consecuencia de una deficiencia o discapacidad, que limita o impide el desarrollo y desempeño de un rol que es normal en su caso”*⁶².

Estas pueden ser:

- a) de orientación
- b) de independencia física
- c) de movilidad ocupacional
- d) de integración social
- e) de autosuficiencia económica⁶³.

⁶⁰Palomino, A. S., & González, J. A. T. (2002). *Educación especial I: Una perspectiva curricular, organizativa y profesional*. Ediciones Pirámide. Madrid. Pág. 30

⁶¹Vallejo, R. P. (1998). *Una escuela para la integración educativa: Una alternativa al modelo tradicional*. Morón (Sevilla). M.C.E.P. Págs. 106-107

⁶²Palomino, A. S., & González, J. A. T. (2002). *Educación especial I: Una perspectiva curricular, organizativa y profesional*. Ediciones Pirámide. Madrid. Pág. 30

⁶³Vallejo, R. P. (1998). *Una escuela para la integración educativa: Una alternativa al modelo tradicional*. Morón (Sevilla). M.C.E.P. págs. 106-107